



ACTA DE REUNIÓN_ETM N° 02/2019

Fecha: *martes 26/02/2019*

Hora (Inicio/Final): 13:30 / 14:10

Responsables: EQUIPO TÉCNICO MECIP

Orden del día: Dar seguimiento a lo establecido y generado desde las reuniones entre los diferentes equipos y comités. Resolver metodología de trabajo

Desarrollo:

- 1- Se socializa sobre los avances relacionados a los Equipos y Comités para la implementación del MECIP, específicamente con el Comité de Control Interno CCI; Comité de Ética y Equipo de Alto Desempeño CE/EADE y Comité de Buen Gobierno CBG. En relación con el CCI, se da a conocer lo acordado para la elaboración del Plan de Trabajo Formato N° 9, que el mismo será PLURIANUAL y que la metodología de trabajo del Equipo Técnico MECIP, sea en jornadas de trabajo frecuentes de manera a resolver a corto plazo lo concerniente al Equipo para avanzar fluidamente en los lapsos prudenciales para cumplir en tiempo y forma con la implementación.
- 2- En relación con los Equipos de Gestión del Talento Humano ETH y de Comunicación ECOM, se pone a conocimiento que está prevista una convocatoria en la brevedad posible, para ir completando las etapas requeridas en el MECIP.
- 3- Se socializa y se detalla sobre el puntaje en la Institución que según lo que se encuentra en el Portal de la Auditoría General del Poder Ejecutivo AGPE en base a la evaluación del Organismo de Control (OC) de esa entidad, la puntuación correspondiente es 2,30, color naranja. Asimismo, en el listado general de todas las instituciones evaluadas por la AGPE, hemos pasado de la ubicación 75, a la 72, lo que representa un avance importante en el corto tiempo de implementación, referido al segundo semestre del año 2018.
- 4- Se informa que se según lo acordado en la reunión anterior (*Ver Acta ETM N°2*) se ha remitido al Representante de la Máxima Autoridad ante el MECIP, Lic. Raúl Ramírez, en fecha 24/02/19 por Memorándum VP_MECIP/MEM-4/19, propuestas (sugerencias) para la Misión Institucional, en base al Formato N° 33 del Manual MECIP 2008, así como para la Visión, por Memorándum VP_MECIP/MEM-8/19, de fecha 08/02/19, según el Formato N° 34 del Manual MECIP 2008, y que se aguarda la respuesta correspondiente, para ser implementadas en tiempo y forma en todos los ámbitos de aplicación.



Conclusión:

- 1- Se decide llamar a reunión al CE, para conocer los avances en relación con la elaboración del Código de Ética
- 2- Se resuelve iniciar las jornadas de trabajo para la preparación del Plan de Trabajo (Plurianual) en la oficina del MECIP desde el jueves 28 de febrero desde las 13:00 y según el avance, ir definiendo la frecuencia, si será diaria o en días alternos, para presentar en la brevedad posible al CCI y demás instancias correspondientes.

PARTICIPANTES

Nº	Nombre y Apellido	Dependencia	Firma/Sello
1	C.P. Rodrigo Nicolás Camacho A.	Dirección Financiera	
2	Sra. Inés Marlene Centurión Lovera	DGAF	
3	Sra. Maria Raquel Guggiari Carrón	MECIP	
4	Sra. Fabiana Maldonado Varela	Dirección General de Gabinete	
5	Arq. Yolanda V. de Acosta Caballero	MECIP	

